

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICAS ESCOLARES Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRACTICM II	4º	8º	24	PRÁCTICAS EXTERNA
Coordinadora del Prácticum Dra. M ^a Isabel Rodríguez Peralta practicum@eulainmaculada.com			CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA Adscrito Universidad de Granada C/ Joaquina Eguaras 114 C.P. 18013 Granada Teléfonos: 958205501 / 958205861 Dra. M ^a Isabel Rodríguez Peralta isabelrodriguez@eulainmaculada.com Despacho 1.0, 2º planta,. teléfono extensión 122 HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en www.eulainmaculada.com		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<p>Haber superado el Prácticum I y 160 créditos una vez finalizada la convocatoria extraordinaria previa al curso que se matricula. Lo que supone tener adquiridas un del nivel de adquisición de las competencias del Prácticum I ligadas a la comprensión de la vida del aula y de las tareas del profesorado. De los 24 créditos del Prácticum 8 créditos corresponden a la mención y el resto corresponde al Prácticum generalista.</p> <p>El Prácticum se desarrolla en un contexto laboral donde es preciso comportarse adecuadamente, respetuoso con toda la comunidad educativa. Mostrar espíritu de iniciativa y disponibilidad para colaborar con los profesionales del centro. Reflexionar sobre lo que acontece, con rigor y compromiso ético tanto en la recogida de datos sobre la realidad y en su análisis e interpretación como en el desarrollo de tareas docentes, colaborando con los tutores.</p>					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Reflexión e intervención guiada general sobre los siguientes aspectos de dicha práctica: reflexión sobre la complejidad de la práctica docente, la estancia en los colegios se presenta como una oportunidad para madurar como persona y afianzar la vocación profesional, analizando fortalezas y debilidades. Para esto es preciso mostrarse abierto y dispuesto a la realización de las tareas pertinentes, establecer un plan de trabajo desde el comienzo de la fase de preparación del Prácticum y cumplir los plazos establecidos para la realización de las actividades y la entrega de los trabajos.

Los contenidos según el Verifica se centran en el contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Proceso de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realiza el Practicum. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (agrupadas)

La mejor forma de desarrollar las competencias es articulando formación y experiencia. El Prácticum se convierte, en este entramado complejo, en el puente conector de ambos mundos, el formativo y el laboral. Sólo se pueden adquirir en su complejidad en contextos reales de intervención práctica, donde los conocimientos, las habilidades y las actitudes se entrelazan para responder a las necesidades educativas. La formación en el contexto de trabajo es superior a cualquier tipo de formación, por cuanto: **“Las experiencias obtenidas de la acción, de la asunción de responsabilidad real y del enfrentamiento a problemas concretos, aportan realmente competencias que la mejor enseñanza jamás será capaz de proporcionar”** (Lévy- Leboyer, 1997). Por todo ello se le deberá formar hacia la adquisición de capacidades y destrezas, al mismo tiempo que de actitudes que le hagan competente en el desarrollo de su profesión.

Desde el primer momento ha de **asumir las consecuencias de la inmersión e implicación en la escuela**. Ello pone en juego un grado creciente de intervención y colaboración con distinta intensidad, responsabilidad, grado de autonomía y siempre con la **tutorización adecuada**. El proceso de **adquisición de competencias no es lineal sino progresiva**: adquiriendo mayor grado de significatividad conforme se avance en la experiencia. Y es desde esta concepción desde donde secuenciamos las competencias, objetivos y contenidos para el Prácticum II, que viene a constituir una oportunidad de profundización en el currículo básico en Educación Primaria, influido por el carácter de optatividad y mención que se ofrece en 4º curso de Grado.



Por el **carácter integrador y fuertemente generalista** del modelo establecido para el Prácticum II exponemos la relación de las siguientes competencias:

- Competencias específicas del Prácticum.
- Contribución de las competencias específicas del Título de Grado de Educación Primaria al desarrollo de las competencias específicas del Prácticum, por mención.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM

CDM10.1 Adquirir un **conocimiento práctico del aula y de la gestión** de la misma.

CDM10.2 Conocer y aplicar los **procesos de interacción y comunicación** en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para **fomentar un clima de aula** que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CDM10.3 Controlar y hacer el **seguimiento del proceso educativo** y en particular el de enseñanza –aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias (observación y cuaderno de tutoría).

CDM10.4 **Relacionar la teoría y práctica** con la realidad del aula y del centro.

CDM10.5 Participar en la actividad docente y **aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica**.

CDM10.6 **Participar en las propuestas de mejora** en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CDM10.7 Regular los **procesos de interacción y comunicación** en grupos de estudiantes 6-12 años. CDM10.8 .Conocer formas de colaboración con los distintos **sectores de la comunidad educativa y del entorno social**.

CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO DE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR MENCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM .

Mención Educación Física Competencias: C1-C2-C3-C4-C5-C6-C8-C10-C12 y específicas de la materia.

C1 **Conocer las áreas curriculares** de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 **Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje**, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de **lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura** y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4 **Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad** y que atiendan a la igualdad, equidad y respeto de la dignidad humana.



C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera del aula, **resolver problemas de disciplina** y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las **funciones de tutoría** y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C8 Mantener una **relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones** sociales públicas y privadas,

C10 **Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar** y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C12 Comprender la función, **las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual** y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Mención Matemáticas y Ciencias experimentales Competencias C1, C2, C3, C5; C9, C10, C11 y específicas de la materia.

C1 **Conocer las áreas curriculares** de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 **Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje**, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de **lenguas en contextos multiculturales y plurilingües**. **Fomentar la lectura** y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera del aula, **resolver problemas de disciplina** y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

C 9 Valorar **la responsabilidad individual y colectiva** en la consecución de un futuro sostenible.

C10 **Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar** y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C 11 Conocer y **aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación**. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.



Lengua Extranjera Competencias: C1, C3, C10, C11 y específicas de la materia.

C1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C 11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Mención Atención a la diversidad Competencias: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C8, C10, C11 y específicas de la materia.

C1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la **relación interdisciplinar** entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad, equidad y respeto de la dignidad humana.

C5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera del aula, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

C6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

C8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas,

C10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.



C 11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Partiendo de los fines del Prácticum que se establece en el RD 1791/2010, formulamos los objetivos e indicadores expresados como resultados esperables de la enseñanza según indican las competencias anteriormente mencionadas.

OBJETIVOS	INDICADORES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1.- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente. (CDM 10.1, 10.8)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las áreas curriculares y establece relaciones interdisciplinares. (C1) ✓ Aborda con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. (C3) ✓ Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad (C4)
2.- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y es capaz de aplicar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CDM 10.2, 10.7)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomenta la lectura (C3) ✓ Desempeña funciones de tutoría. Resuelve problemas de disciplina. Valora la responsabilidad individual y colectiva (C5,C6, C9)
3.- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica, secuencias didácticas y/o trabajos por proyectos en el marco de lo establecido por el proyecto de Centro.(CDM 10.5)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planifica y desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.(C2) ✓ Mantiene una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones. (C8) ✓ Aplica en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. (C11)
4.- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo y, en particular, el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de educación Primaria. (CDM 10.3)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexiona sobre las prácticas de aula para innovar (C10) ✓ Comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. (12)



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I.- ESCUELA: CONTEXTO DEL CENTRO Y EL AULA

1. La dinámica de funcionamiento de un centro.

- 1.1. Aplicación del marco legal de la enseñanza primaria.
- 1.2. Características significativas del centro.
- 1.3. Análisis de los elementos organizativos.
- 1.4. Atención a la diversidad en el centro y en el aula.

2. Función del maestro.

- 2.1. El trabajo en equipo entre el profesorado.
- 2.2. Visión global de los distintos profesionales del centro.
- 2.3. Observación y colaboración con el maestro en el aula.
- 2.4. Relación con las familias.
- 2.5. Documentos de planificación curricular.

II.- LA PRÁCTICA EDUCATIVA

3. Características del alumnado

- 3.1 Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (la metodología de trabajo, las actividades relacionadas con dicha atención, los recursos materiales y personales de los que se sirve el maestro.
- 3.2. La organización de la jornada escolar en el ambiente en las aulas de Educación Primaria (características del grupo- clase, horarios de clase, rutinas, recreo, etc.)
- 3.3. Historia, estructura, funcionamiento y clima/convivencia del grupo-clase (ambiente, tutorías con alumnos y padres, entrega de notas, etc.)
- 3.4. Resolución de situaciones conflictivas.

4. Metodología y planificación de la enseñanza (La metodología, comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes)

- 4.1 Organización del aula
- 4.2. Análisis didáctico de los elementos curriculares en las actividades observadas en las distintas áreas curriculares (asignaturas, enfoque globalizador e interdisciplinar, asambleas, motivación, deberes, etc.)
- 4.3. Registros de observación sistemática y análisis en los procesos metodológicos de enseñanza y aprendizaje. Identificar distintas estrategias didácticas: secuencias y tipos de actividades y tareas en el aula (trabajo por proyectos, unidades didácticas integradas, investigación en el aula, instrumentos de evaluación, etc.)
- 4.4. Procesos y dinámicas de grupo de enseñanza-aprendizaje en diferentes espacios en Educación Primaria y las enseñanzas transversales que se llevan a cabo (plan de convivencia, plan de lectura, salidas, fiestas, reuniones con padres , etc.



III.- SALIDAS PROFESIONALES Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA PROFESIÓN

5. Profesionales de la educación primaria: experiencias de vida

- 5.1. Posibles salidas al mercado laboral.
- 5.2. Código deontológico de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Madrid. Síntesis.
- Cabrerizo, J., Rubio Roldán, M. J. y Castillo, S. (2010). *El Prácticum en los Grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social*. Madrid. Pearson.
- Green, N., Green, K. (2010). *Kooperatives Lernen im Klassenraum und im Kellegium*. Fulda. Klett.
- Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. *El Prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco*. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las universidades Andalucía*. (2012). Documento elaborado por la Comisión Delegada de Prácticum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- Lévi-Leboyer, C. (1997). *La gestión de las competencias*. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.
- Marcelo Garcia, C. (2011). *Evaluación del desarrollo profesional docente*. Barcelona. Davinci.
- Rodriguez, M^a I.; Medina, J.J. (2010). *Fundamentos pedagógicos del método de encuesta*. Barcelona. Davinci.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.
- Shores, E. F. y Grace, C. (2004). *El portafolio paso a paso*. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó
- Tejada Fernández, J. E. *El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo* Universitat autònoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>
- Van Manen, M. (2013): *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Paidós Educador**
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. A. (2006). "El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones" En Escudero, J.M. y Luis Gómez, A. (Ed.): *La formación del profesorado y la mejora de la educación*. Barcelona, Octaedro, pp. 311-34.
- Zabalza, M.A. (2004). *Diario de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid. Narcea

NORMATIVA LEGAL

REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.



REAL DECRETO 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios.

ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

VERIFICA PRIMARIA DE Centro de Magisterio La Inmaculada.

REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Convocatoria de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Granada para la realización de prácticas del alumnado universitario en centros docentes no universitarios durante el curso escolar 2016-2017.

METODOLOGÍA DOCENTE

Una de las claves fundamentales para el desarrollo profesional es la formación del pensamiento práctico en un contexto escolar de 'aprendizaje situado' Para ello se hace necesaria la reflexión compartida sobre las propias experiencias vividas. Por tanto se fomentará en los seminarios actividades formativas desde reflexión-acción, el diálogo y debate, la expresión oral y escrita de las ideas y sentimientos, el respeto, la escucha, la humildad, la crítica y la autocrítica.

Los seminarios propician espacio de encuentro entre los alumnos con su tutor académico desde un seguimiento contextualizado y en coordinación con los tutores profesionales. El diseño de las actividades formativas constituyen una unidad coherente entre todos los elementos: seminario inicial, seminario de seguimiento, y seminario final, los talleres en el que colaboran maestros con gran experiencia profesional y los encuentros educativos son conferencias impartidas expertos en

la temática. Todo junto aportan claves importantes para la realización eficaz de un Practicum de calidad. para facilitar el conocimiento de una metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional que favorezca la innovación y la creatividad (Real Decreto 1707/2011, artículo 2.1).

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza y solidez en su formación como profesional, debe reflexionar sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica.

Tiene como objetivo fundamental que el alumnado establezca contacto y participe de la realidad en un centro escolar. Para ello, se le pide que haga tareas de observación, colaboración, intervención y reflexión sobre la escuela y su contexto, los agentes educativos que concurren en ella, los espacios,



materiales y programas, entre otros aspectos. Consideramos importante que el alumnado desarrolle todas sus competencias, tanto académicas como personales, desde el propio contexto real de trabajo.

El tutor académico debe guiar a los estudiantes durante el Prácticum II a adquirir hábitos de observación y dominio de diferentes registros de observación sistemáticos, diseñar y planificar intervenciones educativas así como su revisión. Desarrollar herramientas como registros, diario de prácticas, mapas conceptuales, tareas, proyectos, secuenciación y unidades didácticas, etc. y todos aquellos instrumentos que nos puedan servir para la elaboración del informe- memoria final y la confección del **portafolio profesional** como producto final relevante.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (24 créditos=600 horas)

1. **Presencia en el centro escolar (60%)**: de lunes a viernes, en jornada escolar de la mañana. Durante la estancia en el centro prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario. Se le asigna un tutor profesional (ver Normativa).
2. **Actividades formativas semanales en CMI (10%)**: seminarios presenciales y virtuales, talleres y encuentros educativos en el Centro de Magisterio La Inmaculada, presencialidad obligatoria. El tutor académico supervisa y realiza un seguimiento y evaluación continua así como análisis de incidencias. Se le asigna un tutor académico (ver Normativa).
3. **TRABAJO AUTÓNOMO (30%)**: para la lectura y análisis de documentos, búsqueda información complementaria, elaboración actividades, reflexiones, informes escritos y otras producciones.

EVALUACIÓN

CRITERIOS

- La asistencia y puntualidad tanto en el centro educativo como en las actividades formativos del CMI , de carácter obligatorio.
- Constancia y seriedad en el proceso de aprendizaje y reflexión así como la presentación de las tareas en los seminarios.
- Dominio de comunicación escrita: claridad, coherencia, concisión, variedad, estructura, redacción, corrección gramatical y ortografía en todas las actividades.
- La evaluación del tutor profesional según los ítems indicado para ello (ver anexo del itinerario didáctico).

INSTRUMENTO

Entrega del portafolio profesional en forma y fecha establecida al tutor académico.

EL PORTAFOLIO PROFESIONAL una herramienta para evaluación del Prácticum (para su elaboración ver las indicaciones en el plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico).



EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	
CG2/CDMP65 CG11/CDMP63 CDMP64 CG12/CDMP64 CDMP66	Memoria final y diario (para su elaboración ver las indicaciones del plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico).	50% Portafolio profesional
CG10/CDMP63 CG11/CDMP63 CDMP64	Las tareas y documentos generados durante el Prácticum (para su elaboración ver las indicaciones del plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico).	
CG1/CDMP61 CG5/CDMP66 CG4/CDMP.60 CG11/CDMP63 CDMP64	Informe del Centro colaborador del Prácticum .	50% Evaluación del tutor profesional

La **EVALUACIÓN FINAL** es competencia del tutor académico a partir de las calificaciones obtenidas de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tutor académico	Seminarios. Asistencia, puntualidad, participación y entrega de las tareas en las fechas fijadas. Exposiciones orales y debates, aprendizaje personal y colectivo, intercambios de experiencias. Seguimiento del proceso del Prácticum.	10%	50%
	Talleres. Asistencia, puntualidad, participación. Aplicación durante el periodo del Prácticum de lo aprendido o a raíz de lo aprendido.	10%	
	Encuentros Educativos. Asistencia, puntualidad, intervención en los diálogos, reflexión sobre la temática presentada en relación al proceso aprendizaje durante el periodo del Prácticum.	10%	
	Memoria final. Capacidad de síntesis, de organización y gestión de la información. Capacidad de autocrítica, compromiso ético. Habilidad para trabajar de forma autónoma. a) Tener en cuenta las indicaciones para realizar la memoria b) Presentar un diario teniendo en cuenta las indicaciones	20%	
Tutor profesional	Los centros colaboradores del Prácticum deberán emitir un Informe de Evaluación de cada alumno de acuerdo con el modelo establecido por El Centro de Magisterio.	50%	50%



Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante velar por la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento tanto de la asistencia, puntualidad y prevención de conflictos de convivencia en el centro escolar.

VISITAS A LOS CENTROS COLABORADORES del Prácticum. Ello permite conocer in situ la marcha del alumno, mediante una entrevista con él, intercambiando impresiones y recabando información del Director y/o tutores profesionales que están en contacto directo con el alumno, el tutor académico y la Comisión del Prácticum.

- Para aprobar el Prácticum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto por el tutor profesional como por el tutor académico.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor o tutora profesional o la expulsión del centro educativo supone la no evaluación de la memoria del Prácticum y el suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico y, por las características de la actividad en los centros escolares, un no presentado en la convocatoria extraordinaria de ese mismo curso. El alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.
- En caso de superar exclusivamente el informe del/a tutor/a profesional, se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspendidos en la evaluación ordinaria de julio.
- Toda ausencia / impuntualidad no justificada y/o no comunicada en el centro de prácticas, a lo tutores/as profesionales y académicos supone el suspenso en el centro escolar. En ambos casos, el/la alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

Guía Docente aprobada el 8 de julio 2016

